



CARNES GALA S.R.L.

Los señores: 1) Gabriel Enrique Godoy, soltero, 51 años de edad, DNI 20.008.902, comerciante, domicilio real en Lisandro de la Torre 2082, CABA; 2) Demetrio Lappas, soltero, 29 años de edad, DNI 35.161.016, abogado, domicilio real en Avenida Córdoba 1843, Planta Baja "5", CABA, ambos argentinos; 2) ESTATUTO: 29/05/2019; 3) "CARNES GALA S.R.L."; 4) Sede social: Avenida Córdoba 1843, Planta Baja Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos.- La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes. 2) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito, con y sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) 99 años; 7) Pesos: 100.000; 8) Cierre de ejercicio 24 de abril de cada año; 9) Gerente: Gabriel Enrique Godoy, por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en su domicilio real; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7. Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 29/05/2019 Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2019 N° 38845/19 v. 04/06/2019

Fecha de publicación: 04/06/2019